



Doc.	1412617
Exp.	697555

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 606-2025-MDT/GM

El Tambo, 22 de diciembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1409996 y expediente N° 697555, que contiene la solicitud presentada por Erika Huxley Arroyo Salcedo, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal para el Desarrollo de la Transitabilidad Vehicular y peatonal de los Jr. Las Magnolias Cuadras 4, 5 Jr. Los Gladiolos Cuadra 1 y Creación del Parque Ecológico Las Magnolias de la Urbanización "El Jardín" del Anexo de Incho"** del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la Presidenta de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1409996 y expediente N° 697555, la administrada, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Vecinal para el Desarrollo de la Transitabilidad Vehicular y peatonal de los Jr. Las Magnolias Cuadras 4, 5 Jr. Los Gladiolos Cuadra 1 y Creación del Parque Ecológico Las Magnolias de la Urbanización "El Jardín" del Anexo de Incho", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal para el Desarrollo de la Transitabilidad Vehicular y peatonal de los Jr. Las Magnolias Cuadras 4, 5 Jr. Los Gladiolos Cuadra 1 y Creación del Parque Ecológico Las Magnolias de la Urbanización "El Jardín" del Anexo de Incho"**, por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Vecinal para el Desarrollo de la Transitabilidad Vehicular y peatonal de los Jr. Las Magnolias Cuadras 4, 5 Jr. Los Gladiolos Cuadra 1 y Creación del Parque Ecológico Las Magnolias de la Urbanización "El Jardín" del Anexo de Incho"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	ERIKA HUXLEY ARROYO SALCEDO	41295288
VICEPRESIDENTA	ANA LUZ LIZARRAGA SARMIENTO	19833084
SECRETARIA	ROSA ALICIA HERRERA ROJAS	20106932
TESORERA	RUTH OLGA FLORES VIVANCO DE BALDEON	41073646
VOCAL 1	BONNIE CAROL SANCHEZ FERNANDEZ	70249611
VOCAL 2	JENNY PAMELA AYALA PORRAS	48040578

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CPC. HUGO ROGER CALSIN MORENO
GERENTE MUNICIPAL (e)

www.munieltambo.gob.pe



Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo

